



Diputación  
de Salamanca



Servicios Sociales  
de Castilla y León

NOS  
IMPULSA



Junta de  
Castilla y León

SOLICITUD DE ASESORAMIENTO E  
INTERLOCUCIÓN EN SITUACIONES DE  
INSOLVENCIA HIPOTECARIA

CÓDIGO SIA: 2651242

### 1. - Datos titular / titulares del préstamo hipotecario

NIF/NIE:  Apellido 1:  Apellido 2:

Nombre:

Correo Electrónico:

Tipo Vía:  Denominación:  Bloque:  Num:  Esc:  Piso:  Pta:

Población:  Provincia:  C.P:

Teléfono:  Móvil:

NIF/NIE:  Apellido 1:  Apellido 2:

Nombre:

Correo Electrónico:

Tipo Vía:  Denominación:  Bloque:  Num:  Esc:  Piso:  Pta:

Población:  Provincia:  C.P:

Teléfono:  Móvil:

### 2. - Notificaciones (elegir solo una opción)

<input type="checkbox"/> Notificación Postal	<input type="checkbox"/> Medios electrónicos *(Es necesario DNIe o certificado digital)
--	---

### 3. - Declaración del solicitante y autorización

#### DECLARO

bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en toda la documentación aportada junto a la misma.

AUTORIZO	*Los datos contenidos en esta solicitud se incorporarán al fichero automatizado "Usuarios de los servicios sociales de Castilla y León", creado para gestionar el acceso unificado a las prestaciones sociales de Castilla y León, cuyo tratamiento se realizará conforme a la L.O. 3/2018 – PDPGDD. – El responsable del fichero es la Gerencia de Servicios Sociales ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos. Más información en <a href="http://www.jcyl.es">www.jcyl.es</a>
----------	--

A las administraciones públicas que integran el "Servicio Integral de Apoyo a las familias en riesgo de desahucio" para que se realicen consultas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a otros ficheros públicos para acreditar cuantos datos económicos y patrimoniales sean necesarios para la determinación de mi capacidad económica A LOS SOLOS EFECTOS DE LA INTERLOCUCIÓN HIPOTECARIA.

A las administraciones públicas que integran el "Servicio Integral de Apoyo a las familias en riesgo de desahucio" para que lleven a cabo cuantos trámites y actuaciones resulten precisos en el ejercicio de la función de interlocución con la entidad financiera con la que está suscrito el préstamo o crédito con garantía hipotecaria.

A la entidad financiera, con la que está suscrito el préstamo o crédito con garantía hipotecaria, a que proporcione cuantos datos y documentos relativos al mismo le sean solicitados por las administraciones públicas que integran el citado Servicio.

4. - Documentación necesaria:	
	DNI / NIE de los titulares de la hipoteca y habitantes de la vivienda mayores de 18 años.
	Libro de familia o documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.
	Sentencia y/o Acuerdo de divorcio.
	Últimas tres nóminas percibidas.
	Tarjeta de demanda de empleo.
	Certificado acreditativo de los salarios sociales, rentas mínimas de inserción o ayudas análogas de asistencia social concedidas por las Comunidades Autónomas. (C/ Gran Vía nº 53-55. Cita previa: 923 216 101)
	En el caso de trabajador por cuenta propia, si estuviera percibiendo la prestación por cese de actividad, el certificado expedido por el órgano gestor en el que figure la cuantía mensual percibida.
	Certificado de rentas, y en su caso, certificado relativo a la presentación del Impuesto de Patrimonio, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con relación a los últimos cuatro ejercicios tributarios. (AEAT C/Rector Lucena 12. Cita previa: 923 258 300)
	Declaración de discapacidad, de dependencia o de incapacidad permanente para realizar una actividad laboral.
	Certificados de titularidad expedidos por el Registro de la Propiedad en relación con cada uno de los miembros de la unidad familiar. (C/ Santa Brígida nº 8.)
	Nota simple informativa expedida por el Registro de la Propiedad en relación con el inmueble objeto de garantía hipotecaria. (C/ Santa Brígida nº 8.)
	Extracto bancario de situación del préstamo hipotecario y último recibo pagado de la hipoteca (lo suministra la entidad financiera donde está suscrito el préstamo o crédito con garantía hipotecaria)
	Escrituras de compraventa de la vivienda.
	Escrituras de constitución de la garantía hipotecaria y otros documentos justificativos, en su caso, del resto de las garantías reales o personales constituidas, si las hubiere.
5. - Autorización expresa del interesado a la consulta de los datos necesarios para la resolución del procedimiento, obrantes en la Administración. (Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente)	
<input type="checkbox"/> <b>NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO</b> para que la Diputación de Salamanca realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones públicas <b>Y APORTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b>	
	Vida laboral de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años y menores de 67 años.
	Certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones de Seguridad Social en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones.
	Certificado acreditativo de los salarios sociales o ayudas análogas de asistencia social concedidas por la Diputación Provincial de Salamanca.
	Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores. (Ayuntamiento donde esté empadronado)
	Copia de Resolución donde se especifique el grado de discapacidad.
	Certificado del ECYL en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.
	Certificación catastral de bienes del titular/titulares

Salamanca, a  de  de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante / solicitantes

Este documento puede ser firmado electrónicamente

#### SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

#### ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL - UNIDAD DE PRESTACIONES (DIR3 - LA0005930)

*Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*

**Responsable:** Diputación Provincial de Salamanca.

**Delegado de protección de datos:** [delegadopd@lasalina.es](mailto:delegadopd@lasalina.es)

**Finalidad:** Datos de situación de beneficiarios para la valoración de prestación.

**Legitimación:** RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: RGPD, 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD, 9.2.h) el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario y sin perjuicio de las condiciones y garantías. Ley 7/1985 de 2 abril, reguladora de las bases de régimen Local. Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Destinatarios:** no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.

**Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en información adicional.

**Información adicional:** <http://www.lasalina.es/leqal/politicaprivacidad.html>

*Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.*